

te, Juan Gallego; Sur, carretera Cártama-Coin; Este, Juan García; Oeste, Miguel Ruiz Moreno.

Finca número 17.—Propietario: Don Miguel Ruiz Moreno. Domicilio: El Cerrajón (Alhaurin). Nombre del paraje: Santa Teresa Cultivo: Secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1664 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Gallego; Sur, José Doblado Martín; Este, Manuel Ramos; Oeste, Alfonso Aragón.

Finca número 18.—Propietario: Don Alfonso Aragón Guerrero. Domicilio: Calvario, 44 (Alhaurin). Nombre del paraje: Santa Teresa. Cultivo: Secano. Cabida total: 1,2 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0700 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Gallego; Sur, carretera Cártama-Coin; Este, Miguel Ruiz; Oeste, Miguel Vargas.

Finca número 19.—Propietario: Don Francisco Martín Ramírez. Domicilio: General Franco (Cártama). Nombre del paraje: Santa Teresa. Cultivo: Olivar. Cabida total: 1,2 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0240 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando López Cano; Sur, Miguel Vargas; Este, Juan Gallego; Oeste, Miguel Serrano.

Finca número 20.—Propietario: Don Miguel Vargas Bedoya. Domicilio: General Franco (Cártama). Nombre del paraje: Santa Teresa Cultivo: Secano. Cabida total: 2,5 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0816 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Martín; Sur, carretera Cártama-Coin; Este, Alfonso Aragón; Oeste, Miguel Serrano.

Finca número 21.—Propietario: Don Miguel Serrano de las Heras. Domicilio: Hoyo Espartero, 21 (Málaga). Nombre del paraje: Santa Teresa. Cultivo: Olivar. Cabida total: Dos hectáreas. Superficie que se expropia: 0,5333 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Martín; Sur, Antonio Triana Gómez; Este, Miguel Vargas; Oeste, Francisco Martín.

Finca número 22.—Propietario: Don Antonio Triana Gómez. Domicilio: Queipo de Llano, 45 (Cártama). Nombre del paraje: Santa Teresa. Cultivo: Secano con olivos e higueras. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,0836 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Martín Franco; Sur, Miguel Serrano; Este, Miguel Vargas; Oeste, José García Díaz.

Finca número 23.—Propietario: Don José García Díaz. Domicilio: General Franco (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cabida total: 0,6 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Martín; Sur, Miguel Serrano; Este, Antonio Triana; Oeste, Francisco Torres.

Finca número 24.—Propietario: Don Francisco Martín Ramírez. Domicilio: General Franco (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Olivar. Cabida total: Una hectárea. Superficie que se expropia: 0,0520 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando López Cano; Sur, José García Díaz; Este, Miguel Serrano; Oeste, Francisco Torres.

Finca número 25.—Propietario: Don Francisco Torres Sánchez. Domicilio: Queipo de Llano (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano, olivos en formación. Cabida total: Cinco hectáreas. Superficie que se expropia: 0,6296 hectáreas. Linderos: Norte, Juan Berrocal; Sur, José García Díaz; Este, Francisco Martín; Oeste, Francisco Plaza.

Finca número 26.—Propietario: Don Diego Peña Jiménez. Domicilio: D. Lozano (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano con almendros. Cabida total: Una hectárea. Superficie que se expropia: 0,0198 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Torres; Sur, José García Díaz; Este, José García; Oeste, Francisco Plaza.

Finca número 27.—Propietario: Don Francisco Plaza Garrido. Domicilio: González Marín (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano con olivos e higueras. Cabida total: 1,2 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,2567 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Torres; Sur, Mariano Fernández; Este, Francisco Torres; Oeste, Manuel Torres.

Finca número 28.—Propietario: Don Manuel Torres Becerra. Domicilio: Doctor Palomo, 43 (Coin). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano. Cabida total: 1,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1719 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Torres; Sur, Mariano Fernández; Este, Francisco Plaza; Oeste, Miguel Aranda.

Finca número 29.—Propietario: Don Miguel Aranda Roldán. Domicilio: Mártires de la Falange (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1170 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Torres; Sur, Mariano Fernández; Este, Manuel Torres; Oeste, Manuel Torres.

Finca número 30.—Propietario: Don Manuel Torres Becerra. Domicilio: Doctor Palomo, 43 (Coin). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Olivar. Cabida total: 1,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,3484 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Torres; Sur, Mariano Fernández; Este, Miguel Aranda; Oeste, Antonio García Serón.

Finca número 31.—Propietario: Herederos de don Antonio García Serón. Domicilio: Plaza Baja (Alhaurin). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Olivar. Cabida total: 1,8 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,4100 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Chaparro; Sur, Mariano Fernández; Este, Manuel Torres; Oeste, Diego Marín.

Finca número 32.—Propietario: Don Diego Martín González. Representante: Don Antonio Cuatrero. Domicilio: Rosales (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Olivar. Cabida total: 1,2 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1461 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Chaparro; Sur, Salvador Larrubia; Este, Antonio García Serón; Oeste, río Fahala.

Finca número 33.—Propietarios: Herederos de don Salvador Larrubia Cárdenas. Domicilio: General Franco 76 (Cártama). Nombre del paraje: La Berrocalá. Cultivo: Secano y riego. Cabida total: 0,6 hectáreas. Superficie que se expropia: 0,1780 hectáreas. Linderos: Norte, Diego Martín; Sur, Mariano Fernández; Este, Antonio García Serón; Oeste, río Fahala.

Los interesados con quienes se entenderán en lo sucesivo todos los trámites son los que nominalmente se han reseñado en cada una de las fincas relacionadas como propietarios de las mismas, así como las personas definidas en los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Contra esta Resolución podrán ser interpuestos por los interesados recursos de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la notificación personal o alternativamente desde la última publicación en los periódicos oficiales.

Málaga, 31 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—5.149-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras de «Refuerzo del dique de Levante», en el puerto de Málaga.

En la sesión de la Comisión Permanente de esta Junta de Obras y Servicios celebrada el día 27 de octubre último se acordó adjudicar definitivamente al mejor postor, «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de «Refuerzo del dique de Levante» en el puerto de Málaga, en la cantidad de ciento treinta y cuatro millones quinientas dieciocho mil ochocientas noventa y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (134.518.893,55).

Málaga, 8 de noviembre de 1966.—El Secretario, Mario Juanes.—El Presidente, Andrés Peralta.—6.492-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1966:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,813	59,993
1 Dólar canadiense	55,240	55,406
1 Franco francés nuevo	12,123	12,159
1 Libra esterlina	167,021	167,523
1 Franco suizo	13,858	13,899
100 Francos belgas	119,865	120,225
1 Marco alemán	15,046	15,091
100 Liras italianas	9,575	9,603
1 Florín holandés	16,537	16,586
1 Corona sueca	11,577	11,611
1 Corona danesa	8,655	8,681
1 Corona noruega	8,374	8,399
1 Marco finlandés	18,586	18,641
100 Chelines austriacos	231,400	232,096
100 Escudos portugueses	208,269	208,895